

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

LLAMA IFE A PARTIDOS A ANTEPONER LA CIVILIDAD Y ACEPTAR SUS DERROTAS

Vamos a unas elecciones bajo un clima de preocupación por la inseguridad pública y desafíos en torno a las inquietudes que se presentan en la aplicación de la legislación electoral vigente, expresó Leonardo Valdés Zurita. Durante la inauguración del foro "La cooperación entre los organismos electorales", el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) pidió a los partidos políticos anteponer la civilidad y, sobre todo, a aceptar sus derrotas. "A los partidos políticos los llamo a respetar las disposiciones que marca la legislación para cada etapa del proceso electoral; a anteponer la civilidad democrática por encima de la confrontación al margen de la ley, pero sobre todo los llamo a reconocer a quien gane la elección y a quien acepte su derrota en los comicios de este año. Abramos espacios de interlocución para encauzar los litigios y la competencia política bajo un principio de equidad". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

COAHUILA

ORDENA JUEZ ABRIR "MOREIRAZO"

El Juzgado Segundo de Distrito, con sede en esta ciudad, ordenó al gobierno de Coahuila entregar documentos que prueben el destino que tuvieron los casi 36 mil millones de pesos que la administración de Humberto Moreira contrató como deuda. Dentro del proceso de desahogo de pruebas de los juicios de amparo 998/2011 y 1015/2011, promovidos por Reyes Flores Hurtado y Armando Guadiana Tijerina contra la deuda, el juez federal solicitó el pasado 24 de febrero anexar la papelería que avala el uso que se dio a los recursos. Sin embargo, las autoridades estatales se negaron y argumentaron que no cuentan con la información porque la enviaron a la Fiscalía General del Estado como prueba para la investigación sobre créditos contratados con documentos falsos. (REFORMA, P. 14, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

VA PAN A ELECCIÓN CON 5 "FOCOS ROJOS"

Las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero son los focos rojos que tendrá mañana la elección interna del PAN-DF para elegir a los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales. Diversas fuentes del partido consultadas auguran acarreos, compra de votos y embarazo de urnas en estas cinco demarcaciones. "Este es un procedimiento complejo que ha estado enmarcado en una serie de irregularidades y que es necesario que la Comisión Nacional de Elecciones resuelva, Cuajimalpa se merece una elección de gente honesta, candidatos y ciudadanos esperamos que tenga un buen término", dijo la diputada federal Kenya López. (REFORMA, P. 1, LORENA MORALES)

NUEVO LEÓN

LARRAZABAL, UN PANISTA CON PRÁCTICAS PRIÍSTAS

El alcalde de Monterrey y ex alcalde de San Nicolás de los Garza, el panista Fernando Larrazabal Bretón, ha tejido durante los últimos años una red de intereses político-partidistas y empresariales. Su prestigio está fincado en prácticas que para el PAN tradicional han sido copiadas del viejo PRI, señala la ex presidenta estatal del blanquiazul, Alejandra Kana Fernández, lo que lo convierte en un ser odiado para unos y fuente de poder y negocios para otros. (EL UNIVERSAL, P. 13, RICARDO GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

TABASCO

EN MEDIO DE PROTESTAS EL PRI NOMINA A CANDIDATOS A EDILES Y DIPUTADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) nominó candidatos a alcaldías y diputaciones locales en medio de protestas en al menos cuatro de 17 municipios del estado, destacando la dimisión a su militancia del ex alcalde de Jonuta, Raúl Lezama Meo, quien anunció que buscará participar en la campaña de Arturo Núñez Jiménez, abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura. El PRI determinó registrar nada más a un aspirante, el que saliera arriba en las encuestas, pero en localidades como Macuspana, Huimanguillo, Jonuta y Emiliano Zapata hubo inconformidades. En Tabasco habrá elecciones el 1 de Julio para renovar ayuntamientos y el Congreso local. En Macuspana, Cristóbal Álvarez señaló que no aceptaría la imposición de Elio Bocanegra y aseveró que realizaría movilizaciones para lograr su registro como aspirante. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, RODULFO REYES)

CONFIRMA TEPJF LEGAL LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PRI

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, al resolver 23 impugnaciones, la legalidad del procedimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la selección de sus candidatos a diputados y senadores por el principio de representación proporcional, al considerar que se enmarca en lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera manifestó que en un sistema de democracia representativa se otorga a los órganos de dirección del partido político, la facultad de postular candidatos a cargos de elección popular. Explicó que se trata de "un sistema que está hecho a imagen y semejanza del sistema de Estado constitucional y democrático que tenemos, que no es de democracia directa, sino fundamentalmente de democracia representativa", por lo que los artículos impugnados, sí son congruentes con lo previsto en la Constitución. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos dijo que el procedimiento de selección que llevó a cabo el PRI, no es un proceso arbitrario de los órganos partidistas, ya que está debidamente establecido en sus estatutos, además de que permite que todo militante que cumpla los requisitos y con los merecimientos correspondientes, pueda llegar a ser candidato de representación proporcional. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar concluyó que el PRI sí emitió la convocatoria respectiva, dirigida a los sectores y militantes en general, para participar en el proceso interno, además de que tampoco se advierte que fuera trastocado el principio de máxima participación. Para la última de las quejas y por unanimidad, los magistrados dieron la razón a Leonardo Solórzano Villanueva, precandidato a gobernador por el estado de Guanajuato, y le ordenaron al PRI que lo registre de inmediato, al advertir que se vulneró su derecho a participar en el proceso interno a partir de un precepto normativo que consideraron inválido. El órgano jurisdiccional consideró fundado el agravio presentado por Solórzano, quien impugnó la validez del párrafo segundo del artículo 10 del Manual de Organización para el Proceso Interno de Selección de Candidatos, cuyo contenido fue el motivo por el cual se le negó el registro como precandidato. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ANDRÉS GUARDIOLA; ESTO, P. 23, DEPORTES, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

PROTESTA PAN POR LINEAMIENTOS DEL IFE

El Partido Acción Nacional (PAN) fue el único que impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los lineamientos sobre equidad de género del Instituto Federal Electoral (IFE) para el registro de candidaturas, sin embargo, no se le concedió la razón y se confirmó el acuerdo. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, afirmó que “los partidos políticos están obligados a garantizar la equidad de género en la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular, porque con ello se contribuye a que la vida democrática del país sea más equitativa”. Advirtió que “apartarnos de ese camino sería un retroceso evidente” y que cualquier excepción a esta regla, que establece que al menos el 40% de las candidaturas deben de estar integradas por propietarios y suplentes de un mismo género, “tiene que estar debidamente justificada y cimentada en hechos estrictamente acreditados y demostrados”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

ENREDA A AN CUOTA DE GÉNERO

Los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco encendieron focos rojos ante la petición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de sustituir a seis candidatos a diputados federales por mujeres. La medida es para cumplir con la cuota de género a la que obliga la legislación electoral y que no fue atendida por panistas de varias entidades del país en sus procesos de selección. Miguel Ángel Monraz, dirigente estatal panista, convocó a una reunión urgente a los aspirantes de mayoría relativa. Otros señalaron que, legalmente, no procede retirar la candidatura a ninguno de los 19 aspirantes a la Cámara baja. Argumentaron que en el Cofipe no hay claridad sobre la cuota de género, y que el mecanismo mediante el cual su partido eligió a sus candidatos se apegó a la normatividad panista y a un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En noviembre de 2011, el Tribunal revocó un acuerdo que la dirigencia nacional panista había tomado, un mes antes, para designar a sus candidatos a diputados federales de mayoría relativa en 141 de los 300 distritos. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, FRANCISCO DE ANDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

IFE PREVÉ COMICIOS BAJO UN CLIMA DE INSEGURIDAD

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aceptó que los ciudadanos acudiremos a las urnas el primer domingo de julio "bajo un clima de preocupación por la inseguridad pública", así como por diversas inquietudes en la aplicación de la controvertida Ley Electoral. Pidió a los partidos políticos que después de los comicios, por encima de todo, antepongan la civilidad y en su caso acepten sus derrotas, mientras que los ciudadanos, recordó, "debemos participar". Dijo a los medios que, además de Manuel Clouthier, el IFE ya tiene la solicitud de otros 11 ciudadanos que pretenden ser candidatos independientes a la Presidencia de la República. Todos estos expedientes los analizará la Comisión de Prerrogativas del propio Instituto para que después se expida una respuesta oficial en la sesión correspondiente del Consejo General. También señaló que hasta el momento no puede asegurar el sentido de la votación entre el resto de los consejeros, aunque dijo que una posible resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en pro de la petición de estos ciudadanos tendría que incluir recursos adicionales y otras herramientas para que el Instituto pudiera tener, en este planteamiento hipotético, recursos públicos y la capacidad de fiscalizarlos para que no sea introducido dinero de procedencia ilícita. Valdés Zurita refirió que, se han recibido 17 solicitudes de ciudadanos mexicanos que desean ser postulados como candidatos independientes a alguna posición en la Cámara de Diputados. Expresó que en todos los casos, el IFE tiene la obligación de revisar los expedientes, la documentación y proceder en los términos que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), pero remarcó que el IFE, solamente puede registrar candidatos a cargos de elección popular cuando son postulados por los partidos políticos. Aunque acotó: "No obstante esto, veremos qué sucede en la sesión del Consejo General, yo no puedo garantizar que sea la opinión de la mayoría de las consejeras y los consejeros, estaremos atentos al debate. Y hasta después de que se vote en el Consejo General, los ciudadanos, todos ellos tendrán a salvo su derecho para acudir al TEPJF". (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, JAIME CONTRERAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, FELIPE RODEA Y JAVIER CALDERÓN)

ACOTA EL IEEM SU MONITOREO EN ELECCIONES

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) confirmó que durante las campañas de alcaldes y diputados locales no tendrá ojos para revisar actividades mediáticas de los partidos políticos en telenovelas y programas de entretenimiento. Con la protesta de los partidos PRD y PT, los consejeros aprobaron por unanimidad la modificación al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet. El ajuste deriva de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien mandato al IEEM ceñir dicho monitoreo a los espacios noticiosos, como ha ocurrido en anteriores elecciones locales. Previamente, el PRD y PAN habían logrado que el monitoreo fuera abierto no sólo a espacios noticiosos, sino también a la barra de opinión, entretenimiento y a los culturales, en caso de existir una conducción en vivo. (REFORMA, P. 1 Y 11, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

PAN-GUERRERO TENDRÁ SÓLO 1 MDP PARA GASTOS EN 2012

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

El Partido Acción Nacional (PAN) en Guerrero sólo tendrá derecho a 2% del financiamiento público previsto en este año para actividades ordinarias que otorga el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), al declararse infundados e inoperantes los agravios que expuso en el juicio de revisión constitucional electoral que promovió. Al quedar firme la sentencia que emitió la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del estado, en este año el PAN sólo tendrá derecho a recibir la cantidad de un millón 196 mil 92.09 pesos por concepto de financiamiento para actividades ordinarias, lo que representa 2% de los 59 millones 804 mil 604.38 pesos que presupuestó el IEEG para los partidos políticos acreditados durante este ejercicio. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declararon inoperantes otros agravios que expuso el PAN al considerar que no forman parte de un razonamiento jurídico encaminado a evidenciar la ilegalidad de la resolución reclamada, sino que se trata de expresiones "vagas" y que no contravienen lo considerado por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado en su sentencia que dictó el 8 de febrero de este año. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, ADRIANA COVARRUBIAS)

SURGE UNA DESBANDADA EN EL PRI DE TABASCO

El "meteorológico político de Tabasco" indica que continuarán las fuertes tormentas en el territorio del PRI, como la iniciada el pasado martes 13 de marzo, por las renuncias de varios cuadros. Es el caso de Manuel Rodríguez González, ex subsecretario de Gobierno y ex secretario general del PRI; de los ex funcionarios municipales, José Manuel Cruz Castellanos y Humberto de los Santos Bertruy. Los tres con más de 20 años de militancia y aspirantes a la alcaldía de la capital tabasqueña. La molestia inició desde la candidatura a gobernador, cuando públicamente se anunció un acuerdo para designar a Jesús Alí, aún antes de la convocatoria. Luis Felipe Graham, quien estaba primero en las encuestas, según los mismos priístas, fue desbancado por Benito Neme, compadre de Peña Nieto, y aceptó ser candidato al municipio de la capital tabasqueña con cabecera en Villahermosa. Esto importunó también a quienes esperaban la convocatoria para buscar esa candidatura. El miércoles 14 de marzo se desató otro revuelo en el PRI, por los fallos adversos que le propinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), uno de ellos invalidando la alianza del tricolor con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (EXCÉLSIOR, P. 29, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

OFICIAL: LÓPEZ OBRADOR, CANDIDATO DEL PRD; LLAMA "A LA RECONCILIACIÓN"

Tras rendir protesta como candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la reconciliación y la unidad de todos los mexicanos. Durante el acto, realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros, el tabasqueño dijo que "ser de izquierda es ser honesto y de buen corazón", y resaltó que la izquierda tiene que ajustarse a las nuevas circunstancias, "debemos tener juicio práctico". Tras expresar que no deben dejarse a las familias a la derecha, López Obrador dijo que es necesario el amor en las familias, amor al prójimo y no aceptar este modelo individualista, egoísta que está afectando al país. Refirió que el próximo 21 de marzo se realizará un congreso, al que están convocados todos los sectores sociales para consensuar la creación de una "cartilla moral", o "código del bien", donde se impulsen los valores, "desde la dimensión laica". López Obrador dijo que es necesaria la reconciliación nacional para salvar a México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

URGE JOSEFINA A CAPITALIZAR PETRÓLEOS

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del PAN, planteó permitir que los ciudadanos adquieran participaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) a través de bonos, a la par de reformar el régimen fiscal de la empresa. "Yo sí estoy dispuesta a un esquema de bursatilización en Pemex y a complementar sólidamente la inversión en áreas estratégicas. Creo que no nos podemos andar con medias tintas y decir: Vamos a mejorarlo poquito. O resolvemos el tema de esta agenda o vamos a administrar la mediocridad", expresó. Durante una reunión con empresarios del ramo, Vázquez Mota consideró necesario un nuevo régimen fiscal para evitar que Pemex siga siendo la principal fuente de ingresos del país. (REFORMA, P. 8, ALEJANDRA LÓPEZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

EL PANAL ABRE LA PUERTA A DIRIGENTES DE IZQUIERDA

Susana Landeros y Julián Cortés, dirigentes de movimientos de izquierda en la capital, se unieron a las filas del partido Nueva Alianza (Panal), tras argumentar que el PT y PRD perdieron el rumbo de las causas sociales. Jorge Gaviño, presidente del Panal en el DF, dio la bienvenida a las organizaciones Izquierda Progresista y Movimiento Acción Social (MÁS). Asimismo, celebró la llegada de nuevas ideas y figuras a la "organización política liberal al servicio de las causas sociales de México". "Vamos a buscar darle un rostro ciudadano y éste es el rostro que estamos construyendo en Nueva Alianza, con todas las expresiones políticas", indicó. En conferencia de prensa, explicaron que la adhesión de estos liderazgos ciudadanos traerá al Panal al menos 24 mil votos extras con miras a las elecciones a celebrarse el próximo 1 de julio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 14, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PEPE GRILLO/ JUANA SÍ, JUANITAS NO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suma al rechazo de las candidatas juanitas. No se queda en el nivel declarativo. Ya ordenó a los partidos políticos respetar la equidad de género en sus candidaturas. No más simulaciones. Pero no sólo eso. Los magistrados resolvieron, además, salir a la calle. No van a marchar, claro que no. Colocarán, en cambio, anuncios alusivos en el Metro y el Metrobús. La idea es que la ciudadanía sepa que la etapa de las Juanitas, que a todos abochorna, quedó atrás. La equidad de género en la lucha política va en serio y es irreversible. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

ARSENAL/ LA CAÍDA DE UN MISÓGINO/ FRANCISCO GARFIAS

El trancazo se produjo en la madrugada del viernes. El war room de la campaña de Peña Nieto acababa de tomar una decisión irrevocable: bajar a Paco Moreno de la candidatura al Senado. El candidato presidencial fue consultado. Moreno es su amigo. A Peña le dolió, pero se olvidó del cuatachismo. Dio luz verde al relevo. Había que mandar un mensaje de firmeza. El CEN del PRI, además, dio a conocer un duro comunicado: "no tolerará actitudes ofensivas ni discriminatorias en contra de ningún segmento de la sociedad mexicana". El texto dice que la decisión cuenta con la "plena anuencia" de Moreno, y que el nombre del reemplazante se conocerá el 22 de marzo. Estamos en condiciones de adelantar que será una mujer. Y es que hay una sentencia del TEPJF que obligó al presidente del PRI a emitir un acuerdo en el sentido de que todas las substituciones se harán con mujeres. El tricolor trae un déficit de por lo menos 20 posiciones con las damas, si nos atenemos al compromiso de que por lo menos 40 por ciento de las candidaturas serían para ellas. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

LA FERIA DE LAS OCURRENCIAS/ MIGUEL CARBONELL

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) reunió hace unos días a una serie de académicos y profesionales del derecho para revisar las propuestas que los partidos políticos han registrado ante el IFE en materia de seguridad, justicia y Estado de derecho. Por ejemplo, el PRI propone “incorporar en la administración pública... la transparencia”. Buena noticia, pero eso ya existe desde 2001. El mismo PRI propone “impulsar el servicio civil de carrera”; hay que avisarles que la ley respectiva es del 2003. No faltan los lugares comunes en la plataforma priísta, por ejemplo, cuando propone establecer “un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción”. Pues sí, ni cómo discutirles. El PAN no se queda atrás. Propone una cruzada nacional por la cultura de la legalidad, como si el cumplimiento de la ley pudiera lograrse repartiendo cartillas (¿catecismos?) que le digan al ciudadano cómo comportarse. Incluso llega a calificar como delitos conductas que no lo son; como la prostitución. En este rubro el PAN propone “erradicar del Internet aquellas páginas que promuevan delitos como la prostitución... y la violencia en todas sus modalidades”. Debemos suponer que los productores de Hollywood estarán muy preocupados por esta cruzada partidista en contra de cualquier modalidad de violencia, inclusive la cinematográfica o televisiva. Las propuestas del PRD también son llamativas. Por ejemplo, en su plataforma la coalición de izquierda propone desaparecer todos los institutos electorales locales y todos los tribunales de la materia en las entidades federativas. Las elecciones deben ser una función nacional y no local, dicen. También proponen que los ministros de la Suprema Corte sean electos mediante mecanismos de democracia directa. Otra propuesta consiste en bajarles el sueldo a todos los funcionarios públicos a la mitad, del nivel de director general para arriba; suena bien el resultado sería que un subdirector general ganara más dinero que su jefe inmediato. No parece muy equitativo. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, MIGUEL CARBONELL)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

